



ACTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Junta Comunal de Ernesto Córdoba Campos

Municipio o Junta Comunal

De acuerdo con los artículos 24 y 25 de la ley No. 6 de 2002; la ley 66 del 2015, que modifica la ley 37 de 29 de junio de 2009, que establece sobre la participación ciudadana en la determinación de los proyectos priorizados que podrían ser ejecutados con los fondos provenientes del IMPUESTO BIEN INMUEBLES (IBI) o PROGRAMAS DE INVERSIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES (PIOPSM) se realizó la consulta ciudadana.

En la fecha siguiente:

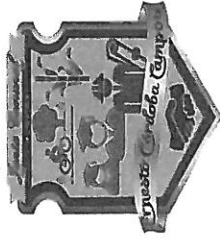
(DÍA) jueves veinte (20) de (MES) enero de (AÑO) dos mil veintidós de (2022).

En el Corregimiento de : Ernesto Córdoba Campos
Distrito : Panamá
Provincia : Panamá

Hora de inicio : 10:00 a.m.
Hora de cierre : 10:40

La comunidad partícipe indicó las siguientes necesidades:

No.	NECESIDAD	COMUNIDAD
1	Reparación de Calles en Villa Zaira Rural	Villa Zaira Rural
2	Reparación veredas	Progreso
3	Parcheo de huecos	Gonzálvez
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		



ESPACIO PARA FIRMA DE LOS PARTICIPANTES

Con la participación de los siguientes funcionarios:

Nº.	Nombre y Apellido	Firma	Institución	Tel o cel.
1	Jorge Zúñiga		WRD.	6036-8442.
2	GABRIEL SERRANO		AND	64007717
3	José Córdoba		JCECC	6744-286
4	Bolívar Alcedina		JCECC	67453928
5	Mauro González		JCECC	66510137
6				
7				
8				
9				
10				

Firmantes de la comunidad del Corregimiento de Ernesto Córdoba Campos, distrito de Panamá quienes aprueban lo dispuesto al reverso de esta hoja.

FIRMAS DE LOS MORADORES DE LA COMUNIDAD DEL CORREGIMIENTO DE ERNESTO CÓRDOBA CAMPOS QUE PARTICIPARON EN LA CONSULTA CIUDADANA

	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA	CÉDULA	TELEFONO
1	Clorinda Castro		9-189-483	68885-4783
2	Anaís Arredondo		8-775-2064	6915-7098
3	Sandra Nizama		8-892-340	6376-4795
4	Gladya Montero		8-519-202	6509-4929
5	Xaverius Castron		8-781-336	6436-7672
6	Juan Martínez		5-16-2545	6715-7915



7	Ricardo Comgaler	Ricardo Comgaler	8-863-789	6913-9875
8	Yair Camarena	CP	8-721-1790	6641-5080
9	José Comgaler	for Comgaler	8-304-809	6119-5264
10	Linda Lopez	Linda Lopez	8-750-1442	6868-7325
11	Bladimir Moreno	Bladimir Moreno	8-845-2060	6909-6122
12	Jair Ortega	JL	8-742-234	6860-1182
13	José Huachra	José Huachra	8-874-2114	6018-5058
14	Abdiel Miranda	Abdiel Miranda	8-982-2033	6138-1486
15	Angel Salinas	Angel Salinas	8-759-137	6416-5369
16	Giorda Sanchez	Giorda Sanchez	8-732-1157	6729-7272
17	Alexis Rangel	Alexis Rangel	9-104-2002	—
18	Noel Comgaler	Noel Comgaler	8-920-2245	6760-5997
19	José Alvarado	José Alvarado	8-755-2140	6460-2190
20	Manuel Rivas	Manuel Rivas	8-829-1068	6523-5287
21	Odalis Diaz	Odalis Diaz	8-829-1068	6523-5287
22	Mario Mendez	Mario Mendez	8-712-2466	6848-7255
23	Orma Marzellan	Orma Marzellan	8-707-1624	—
24	Mario Varguer	Mario Varguer	2-148-651	6366-2825
25	Mario Comaño	Mario Comaño	8-760-1105	6797-0195
26	Genicio Castillo	Genicio Castillo	9-146-165	6658-0166
27	Marisol Comaño	Marisol Comaño	8-437-316	6514-2535
28	Alexey Maraler	Alexey Maraler	4-269-113	6766-3100
29	Pacifico Comgaler	Pacifico Comgaler	9-187-53	6462-4980



30	Roberto Cadena	<i>[Signature]</i>	15-705315	66673296
31	Alex Varguez	<i>Alex Varguez</i>	8-943-719	6751-782
32	Olando English	<i>Olando English</i>	5-703-594	65359183
33	Sony Santer	<i>Sony Santer</i>	8-811-1016	65003841
34	Franklin Mendez	<i>Franklin Mendez</i>	8-912-2363	6021-7654
35	Yi Yirell Varguez	<i>Yi Yirell Varguez</i>	8-808-1272	6420-7619
36	Cesar Camano	<i>Cesar Camano</i>	8-790-959	6527-0811
37	Victor Varguez	<i>Victor Varguez</i>	8-8404514	6497-3018
38	Luis Cuervo	<i>[Signature]</i>	E-8-165-009	60060132
39	Julio Cesar Varguilla	<i>Julio Cesar Varguilla</i>	8-239-1737	66084938
40	Eni Quialbo	<i>Eni Quialbo</i>	8-284-72	6986-1947
41	Nickerson Gonzalez	<i>Nickerson Gonzalez</i>	8-89-526	—
42	Andres Mendez	<i>Andres Mendez</i>	8-752-844	6795-6728
43	Nicole Camano	<i>Nicole Camano</i>	8-972-1401	6721-6954
44	Jaigiro Quialbo	<i>Jaigiro Quialbo</i>	8-829-478	6077-6377
45	Gabriel Reyes	<i>Gabriel Reyes</i>	9-759-677	6432-2091
46	Eduardo Camano	<i>Eduardo Camano</i>	8-778-723	6534-6676
47	Ricardo Cadena	<i>Ricardo Cadena</i>	8-531-2360	6711-4025
48				
49				
50				
51				
52				
53				



54						
55						
56						
57						
58						
59						
60						



PROYECTOS PRIORIZADOS

Luego de revisadas todas las necesidades expresadas por la comunidad, se somete a votación y se priorizan los siguientes proyectos:

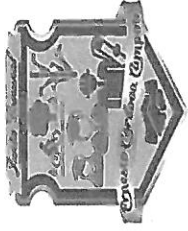
Adquisición de una Rola

Adquisición de un vehículo pick up

--	--

.....

Para priorizar los proyectos y, a la vez, efectuar cambios en los mismos deberán cumplir con las normas legislativas vigentes, artículos del 136 al 136-E de la Ley No. 37 de 2009, modificado por La Ley No.66 de 2015 y las normas administrativas predeterminadas.



INFORME # 001-2022

CONSULTA CIUDADANA CORREGIMIENTO DE ERNESTO CÓRDOBA CAMPOS:	Fondos de Descentralización IBI “ADQUISICIÓN DE ROLA COMPACTADORA”. “ADQUISICIÓN DE UN PICK UP DE UNA SOLA CABINA”.
FECHA:	Jueves veinte (20) de enero de dos mil veintidós (2022)
	HORA CONVOCADA: 10:00 a.m. HORA DE INICIO: 10:15 a.m. HORA DE CIERRE: 10:40 a.m.
LUGAR: Instalaciones de la Junta Comunal Ernesto Córdoba Campos	
INFORME PREPARADO POR:	Junta Comunal del Corregimiento de Ernesto Córdoba Campos Y Departamento de Participación Ciudadana de la Alcaldía del Distrito de Panamá
	DIRIGIDA POR: Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia
CONSULTA CIUDADANA: APROBADA	

AUTORIDADES PRESENTES:

Gabriel Serrano
Jefe Regional de Panamá
Autoridad Nacional de Descentralización (AND)





Yesenia Peña
Promotora de Salud
Región de Salud de Panamá Norte
Ministerio de Salud (MINSA)

Junta Comunal Ernesto Córdoba Campos

José Córdoba
Ingeniero-Jefe del Departamento de Proyectos
Designado por el Honorable Representante Rubén Medina

Bolívar Medina
Arquitecto

Nadya González
Coordinadora-Enlace de Participación Ciudadana

Alcaldía del Distrito de Panamá

Jorge Zúñiga Sánchez
Director
Participación Ciudadana y Transparencia

DESARROLLO DE LA CONSULTA:

- Cumplir con protocolo de ingreso de acuerdo a parámetros del MINSA, Yesenia Peña, Promotora de la Salud de la Región de Panamá Norte del Ministerio de Salud.
- Decretar hora de inicio diez y quince antes meridiano (10:15 a.m.) e introducción, indicaciones y mención de los instrumentos jurídicos que permiten y validan la realización de la consulta ciudadana por parte de la moderadora de la Alcaldía del Distrito de Panamá, Liz Ortiz, Jefa de Participación Ciudadana.
- Mensaje de la Alcaldía del Distrito de Panamá por el Director de Participación Ciudadana y Transparencia, Jorge Zúñiga Sánchez.
- Palabras de bienvenida por parte del designado por el Honorable Representante Rubén Medina, Ingeniero José Córdoba.
- Periodo de presentaciones de proyectos por el Arquitecto de la Junta Comunal Ernesto Córdoba Campos, Bolívar Medina:
 - Adquisición de rola compactadora.
 - Adquisición de un pick up de una sola cabina.





- Indicar cierre de exposiciones y decretar el inicio de periodo de: preguntas, respuestas, sugerencias, recomendaciones, comentarios.
- Comunicar cierre de periodo de: preguntas, respuestas, sugerencias, recomendaciones, comentarios.
- Anunciar proceso de aprobación o desaprobación de los proyectos sometidos a consulta ciudadana.
- Notificar el resultado de la votación.
- Firma del acta por parte de autoridades y miembros de la comunidad participante.
- Decretar el cierre de mecanismo de consulta ciudadana, hora de finalización, diez y cuarenta y cinco antes meridiano (10:45 a.m.).

CUMPLIR CON PROTOCOLO DE INGRESO DE ACUERDO A PARÁMETROS DEL MINSA, YESENIA PEÑA, PROMOTORA DE LA SALUD DE LA REGIÓN DE PANAMÁ NORTE DEL MINISTERIO DE SALUD.

Antes de ingresar a los asientos, la Promotora del Ministerio de Salud, evaluó la capacidad de aforo permitido, la distancia de separación de las sillas y también brindó orientación a los que iban ingresando. De igual modo distribuyó caretas y otros utensilios entre los asistentes. También pudo repasar las medidas de bioseguridad frente a los asistentes.

DECRETAR HORA DE INICIO E INTRODUCCIÓN POR PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA ALCALDÍA DE PANAMÁ.

INTRODUCCIÓN, INDICACIONES Y MENCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS QUE PERMITEN Y VALIDAN LA REALIZACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA.

En las instalaciones de la Junta Comunal Ernesto Córdoba Campos, se llevó a cabo la Consulta Ciudadana, para la aprobación o rechazo de equipos rodantes con la utilización del Fondo de Descentralización, Impuesto de Bienes Inmuebles. Se decretó hora de inicio, diez y quince antes meridiano (10:15 a.m.).

MENSAJE DE LA ALCALDÍA DEL DISTRITO DE PANAMÁ POR EL DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA, JORGE ZÚÑIGA SÁNCHEZ.

“Si, muy buenos días, es un gusto para nosotros regresar a esta comunidad de Ernesto Córdoba. Puesto que ya que por aquí estuvimos en noviembre en una Consulta Ciudadana, con un propósito muy parecido a éste, donde se le consulta a la comunidad sobre que clases de obras, era un proyecto del Despacho del Señor Alcalde, donde se ponía a disposición de la comunidad para consultar obras si estaban de acuerdo o no. En esta oportunidad venimos con el mismo propósito, como el de la Licenciada del Minsa que dijo en su mensaje que quizá transmitirle; así como las medidas de bioseguridad frente al COVID. Así como la vacuna son tan importantes para mantenemos en una comunidad sana, como personas gozando de salud. Ocorre lo mismo con la participación ciudadana. El nuevo modelo de gestión donde osea, las formas en las que se van a manejar los recursos para generar soluciones a las necesidades básicas de la comunidad va ha requerir más y cada vez más de la participación de ustedes, los dineros que se van a utilizar hoy, en las obras que nos van a presentar, por parte del personal de la Junta Comunal, son dineros que provienen de descentralización que a su vez se generan del Gobierno Central y que éste pone a disposición de la Junta Comunal para las obras que tengan a bien desarrollar en beneficio de ustedes, significa que es sumamente importante que





que cada día uno de ustedes se vaya involucrando en la vida de la comunidad, a través de las juntas comunales o a través de las Juntas de Desarrollo Local, es la misma manera en la que esto va a generar una dinámica de transparencia del uso de los fondos, y del funcionamiento por parte de los funcionarios de las juntas comunales y sobre todo del control que tienen ustedes del beneficio que se le está realizando a la comunidad. De parte del Señor Alcalde un saludo en este nuevo año y sobre todo cuídense”.

PALABRAS DE BIENVENIDA POR PARTE DE DESIGNADO DEL HONORABLE REPRESENTANTE RUBÉN MEDINA, INGENIERO JOSÉ CÓRDOBA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTO DE LA JUNTA COMUNAL ERNESTO CÓRDOBA CAMPOS.

“Muy buenos días a todos de parte del Honorable Rubén Medina, feliz año para todos. En esta mañana prácticamente lo que vamos a realizar es una presentación, rápida a través del Arquitecto Bolívar Medina, de algunos bienes que deseamos adquirir, para el beneficio de la comunidad. Pensando siempre que la comunidad tenga esa participación y aprobación porque son proyectos para ustedes y agradeceremos su presencia de estar aquí. Porque nos hacemos parte de todos los proyectos y sabemos que estamos en pro de trabajar para cada comunidad. Muchas gracias”.

PERIODO DE PRESENTACIONES DE PROYECTOS POR EL ARQUITECTO DE LA JUNTA COMUNAL ERNESTO CÓRDOBA CAMPOS, BOLÍVAR MEDINA: ADQUISICIÓN DE ROLA COMPACTADORA Y ADQUISICIÓN DE UN PICK UP DE UNA SOLA CABINA:

“Buenas tardes, bienvenidos todos la presente es para informarles que estamos interesados en la adquisición de algunos equipos, en vista que de la consulta pasada muchas de las comunidades nos solicitaron la reparación de las calles, cosa que les compete al MOP, pero en vista de que hay una gran necesidad en cada una de nuestra comunidades, nosotros por nuestros medios estamos apoyando con la mano de obra y el MOP, nos brinda lo que es el asfalto. Nuestro propósito es adquirir una rola compactadora, autopropulsada de dos cilindros para poder hacer el trabajo de compactación. Además de esto deseamos solicitar un pick up de una sola cabina para el traslado de la brea que se le hecha al asfalto. También nos va a facilitar lo que es el transporte de los letreros y herramientas al momento de realizar el trabajo. Tenemos a bien las especificaciones técnicas de la rola que sería de clase compactadora, modelo cc1300, con fuerza de 33KN, de frecuencia 52Hz, Tambor Ancho de 1.30 metros. A continuación estos son algunos de los trabajos de reparación que se han realizado en comunidades como: Villa Magna, Gonzalillo Sector 6, Calle Jericó, Sector 10 de Gonzalillo, Calle Canan y Sector La Esperanza en Villa María. Nuestro propósito es poder llegar a todas las comunidades, en este momento mantenemos una programación en Gonzalillo con las calles que aun nos faltan como en sector 2, 3,4,5, 6,7, Calle Veraguas. También en la calle que tiene acceso al cuadro softboll, en fin muchas calles, por la cual necesitamos el equipo necesario para poder atender cada una de las necesidades que nos estan solicitando. También nos estan solicitando la reparación de las calles de Chanel, Villa María, Villa Zaíta Rural entre otras. Por otra parte estamos solicitando el vehículo pick up, lo que es el traslado de las herramientas; así como para cargar la brea de la calle donde se este reparando, cargar los escobillones, las rastras, herramientas entre otras cosas”.

FINALIZA PERIODO DE EXPOSICIÓN.

INICIA PERIODO DE PREGUNTAS, COMENTARIOS Y SUGERENCIAS.

LIZ ORTIZ-JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA ALCALDÍA DEL DISTRITO DE PANAMÁ/MODERADORA:

“Finalizamos el periodo de exposición y abrimos el periodo de preguntas, comentarios y sugerencias. Recuerde que debe pedir la palabra levantando la mano. Nos acercamos y usted se identifica con su nombre, número de cédula y lugar de residencia”.





YAIR ALEXANDER CAMARENA/8-721-1790/RESIDENTE EN EL PROGRESO:

"Mi nombre es Yair Alexander Camarena, 8-721-1790, residente en el Progreso, casa 112-E. Como morador de este corregimiento estamos de acuerdo con la adquisición y compra de nuevos equipo ya que definitivamente es un gran alivio y aliciente, para la comunidad ya que la comunidad necesita que se le adelante con calles, con veredas, para las mejoras. Y si la Junta Comunal, verdad, está solicitando esto para la ayuda de la comunidad, definitivamente como comunidad, estamos totalmente de acuerdo y cuente con el apoyo y respaldo nuestro, para las mejoras de nuestras comunidades, definitivamente que sí".

LEXEIS MORALES/CÉDULA 4-269-113/RESIDENTE BARRIADA VILLA ZAITA RURAL:

"Mi nombre Lexeis Morales, mi cédula es 4-269-113, vivó en la Barriada Villa Zaita Rural. Nuestra comunidad tiene más de cuarenta años de existir y la verdad es que nunca hemos tenido ayuda en el barrio y en verdad le agradecemos nos tomen en cuenta para la repación de las calles, ya que eso beneficia a todos, a los niños, a los adultos, a los que tñemos carros propios, a los que utilizamos el transporte de taxi, etcétera, agrademos la ayuda. Gracias".

**CIERRE DE PERIODO DE PREGUNTAS, COMENTARIOS, SUGERENCIAS.
PERIODO DE VOTACIÓN.**

**ANUNCIAR PROCESO DE APROBACIÓN O DESAPROBACIÓN DE LOS PROYECTOS
SOMETIDOS A CONSULTA CIUDADANA.**

NOTIFICAR EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN.

**LIZ ORTIZ-JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA ALCALDÍA DEL DISTRITO DE
PANAMÁ/MODERADORA:**

"Cerramos el periodo de preguntas, comentarios y sugerencias y pasamos a la aprobación o desaprobación de los proyectos presentados esta mañana y que están sometidos a consulta ciudadana. Los que estén de acuerdo con los 2 proyectos presentados que consisten en la Adquisición de la Rola y la Adquisición del Pick Up de una cabina que levanten la mano como señal de aprobación y la sostienen en alto para la fotografía. Ante evidente mayoría, ambos proyectos fueron aprobados por la comunidad".

**FIRMA DEL ACTA POR PARTE DE AUTORIDADES Y MIEMBROS DE LA COMUNIDAD
PARTICIPANTE.**

**LIZ ORTIZ-JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA ALCALDÍA DEL DISTRITO DE
PANAMÁ/MODERADORA:**

"Vamos a pedirles a miembros de la comunidad que se acerquen a firmar junto a las autoridades el Acta de Participación Ciudadana y con ello agradecemos a todos ustedes por su asistencia a esta convocatoria y decretamos el cierre de esta consulta ciudadana siendo las diez y cuarenta y cinco antes meridiano, buenos días".

Observaciones:

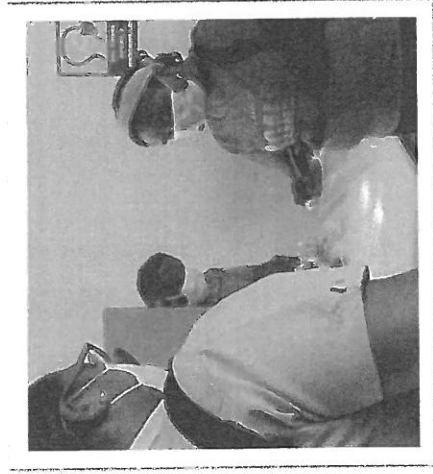
De la convocatoria, se invitó a los residentes a través de volantes que fueron entregadas en: Gonzalillo, Villa Zaita Rural, Villa María, Progreso, Tierra Prometida, Nueva Libia, entre otras comunidades del Corregimiento Ernesto Córdoba Campos.





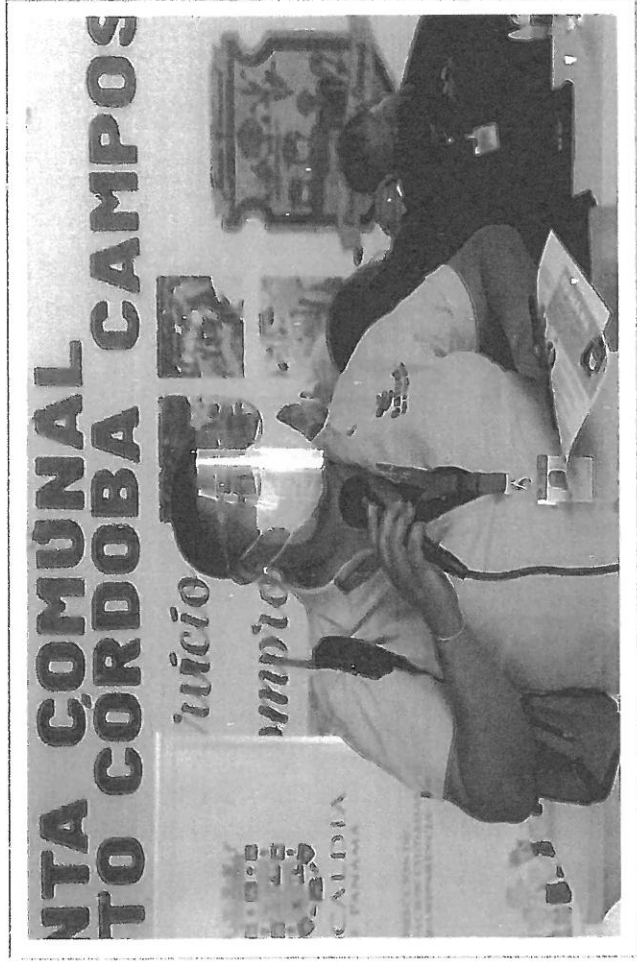
INFORME # 001-2022

CONSULTA CIUDADANA EN EL CORREGIMIENTO ERNESTO CÓRDOBA CAMPOS

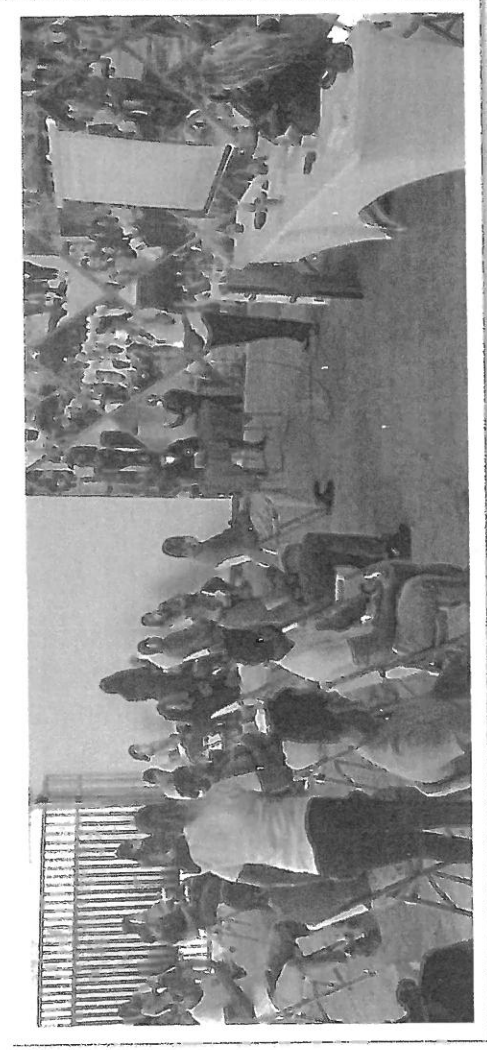


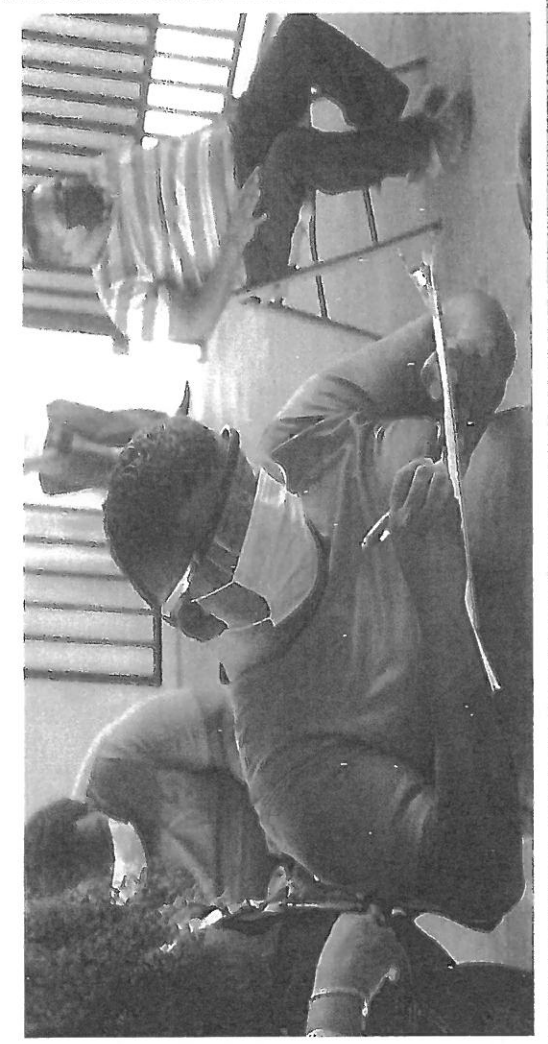
La Promotora de la Salud de la Región de Panamá Norte del Ministerio de Salud, Yesenia Peña, procedió a la inspección del sitio, así como también a brindar orientación a los residentes que acudieron a la convocatoria. Entregó caretas y otros insumos como medidas de mitigación y bioseguridad ante la Covid-19.



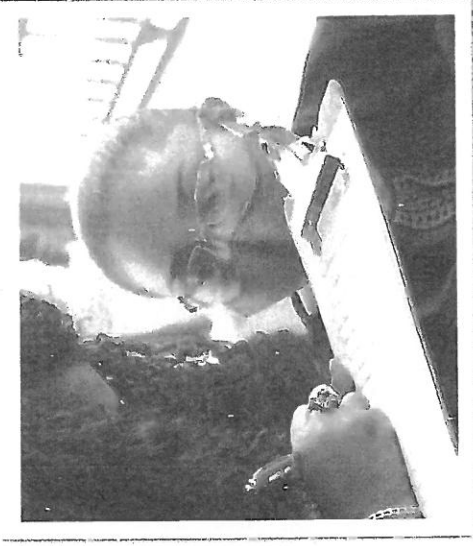
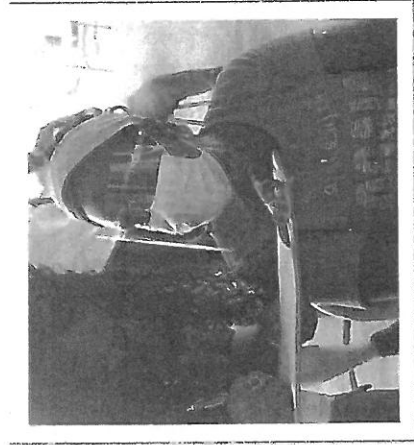


Con mensajes en mano y realizando su tarea la Promotora de la Salud del MINSA explicó la importancia de las medidas de bioseguridad y de qué modo se estaban verificando para la realización de la Consulta Ciudadana.





La servidora municipal de la Dirección de Participación Ciudadana atendió a los residentes que, voluntariamente, accedieron a registrarse en los formularios previstos y que forman parte del expediente de la Consulta Ciudadana.

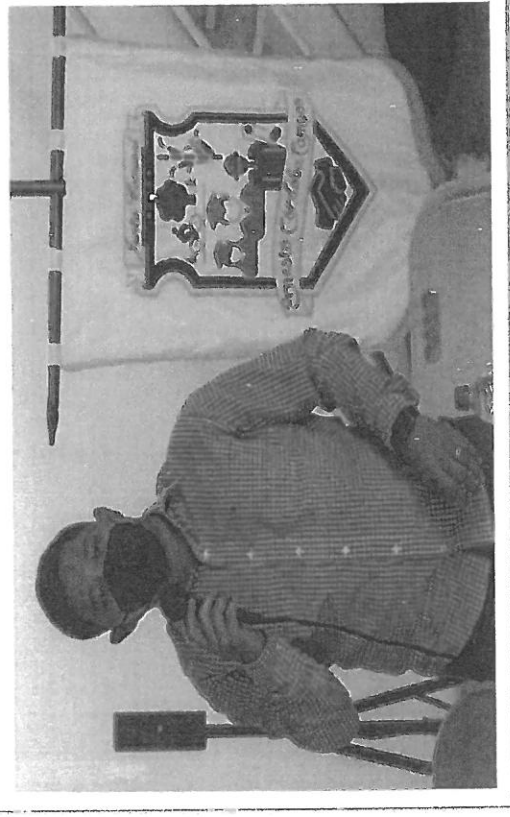


La Participación Ciudadana es un derecho, una responsabilidad y un complemento de los mecanismos tradicionales de representación política (Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, 2009) al tiempo que enriquece la democracia y fortalecen las alianzas comunitarias.

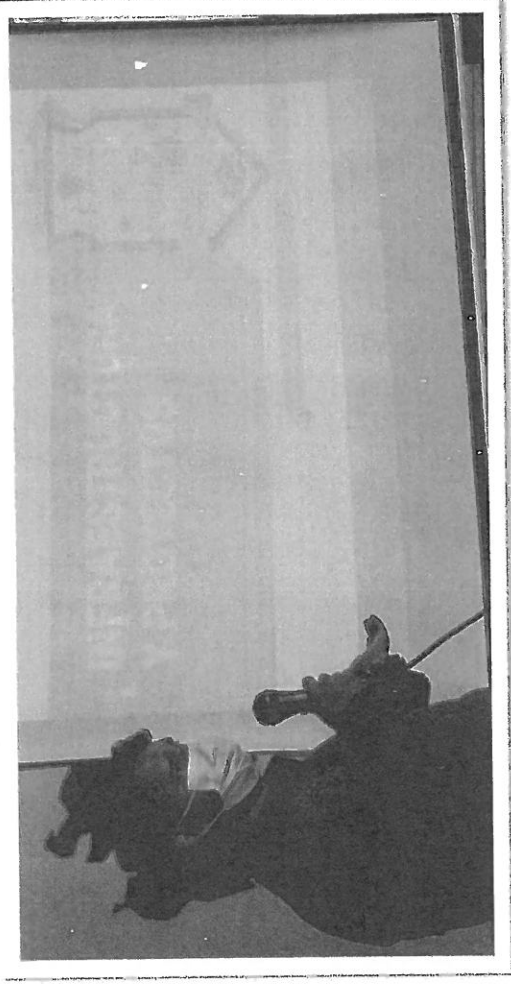




El Director de Participación Ciudadana y Transparencia destacó la importancia de la vinculación comunitaria para lograr objetivos comunes.



El Ingeniero José Córdoba, designado por el H.R., dio la bienvenida y palabras de agradecimiento dirigida a los residentes por acudir a la convocatoria realizada por la Junta Comunal Ernesto Córdoba Campos para la realización de la Consulta Ciudadana.



El Arquitecto Bolívar Medina de la Junta Comunal Ernesto Córdoba Campos expuso los proyectos sometidos a la Consulta Ciudadana.





Durante el periodo de preguntas, respuestas y sugerencias hubo participación por parte de los residentes con base a los proyectos cumpliéndose así lo dispuesto en el Artículo 102, Página 21 de la Ley de Descentralización que promueve la participación ciudadana y que expresa que, las autoridades municipales ponen a disposición; información base sobre un tema específico y solicita opiniones, propuestas o sugerencias de los ciudadanos.



“Las autoridades locales tienen el deber de permitir la participación de los ciudadanos en todos los actos de la administración que puedan afectar los intereses y derechos de grupos de ciudadanos, mediante las modalidades de participación ciudadana que establece la Ley de Descentralización”.

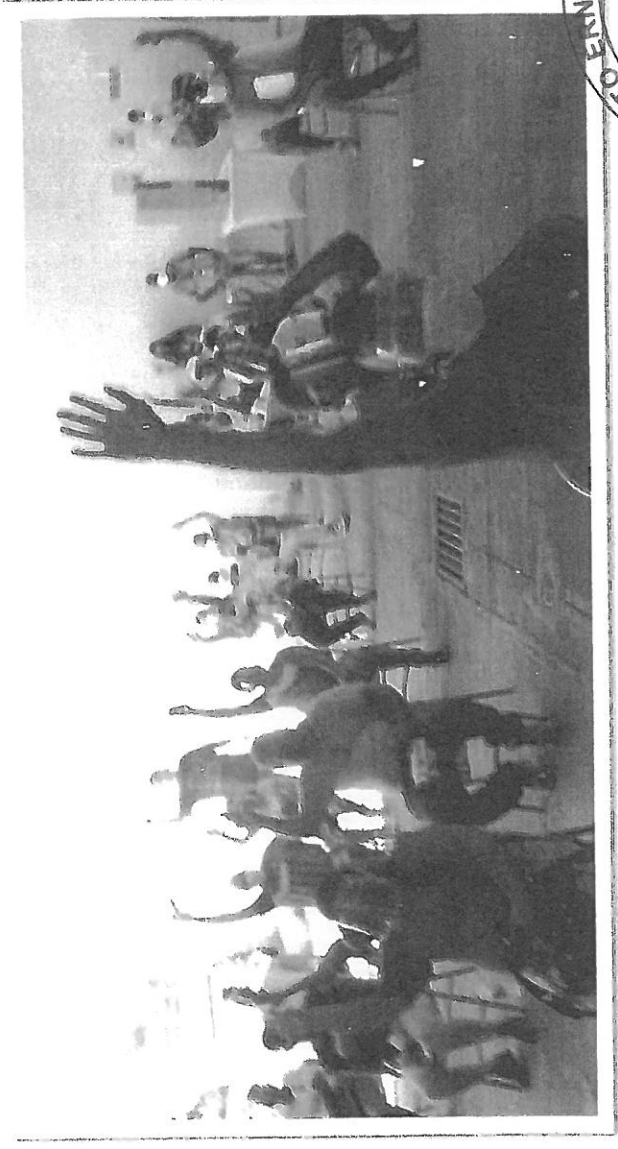
Artículo 75, Capítulo XVI, Participación Ciudadana.

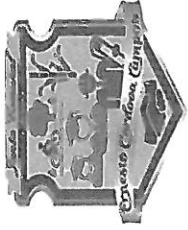
Por esta razón, la Alcaldía del Distrito de Panamá, propicia estos espacios y está normado de modo que los residentes puedan dar a conocer sus inquietudes, puedan preguntar y aportar.





La evidente mayoría se refrendó a manos alzadas y, voto a voto, el resultado fue el mismo y ganó la democracia porque la mayoría estuvo de acuerdo con los proyectos propuestos.

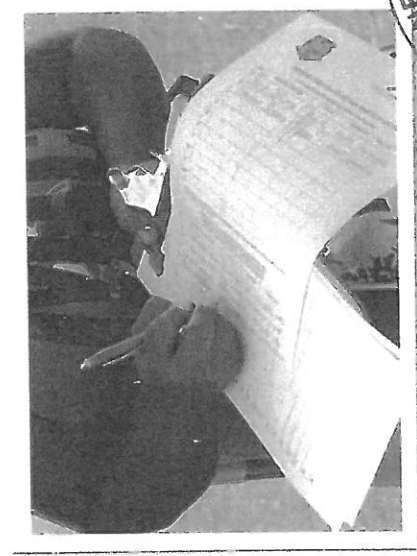


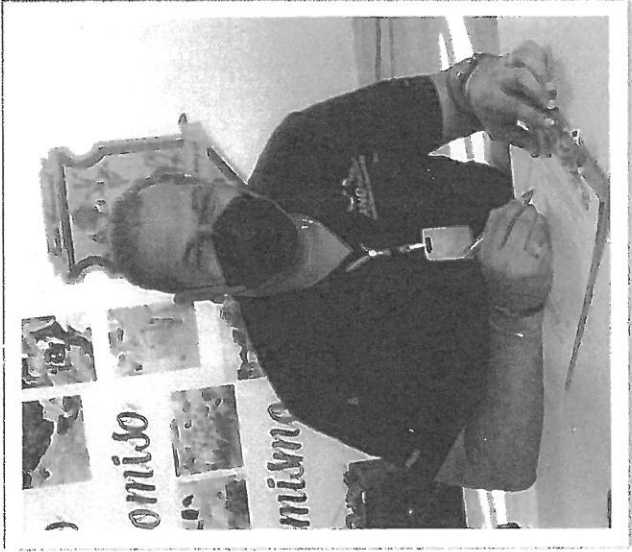


La respuesta por parte de los residentes sobre los proyectos propuestos durante la Consulta Ciudadana fue contundente y fueron aprobados ante evidente mayoría a manos alzados como registra la gráfica.

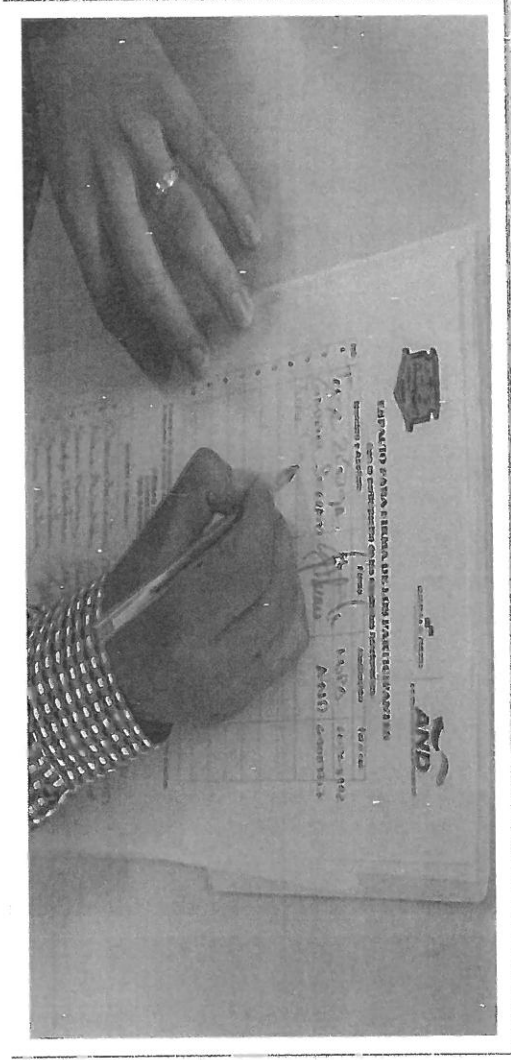


De este modo los residentes participan del proceso de construcción social de las políticas públicas que, conforme al interés general de la sociedad democrática, da respuesta o amplía los derechos económicos, sociales, culturales, políticos y civiles de las personas, y los derechos de las organizaciones o grupos en que se integran dentro de las diferentes comunidades de Ernesto Córdoba Campos.





Una vez concluido el periodo de aprobación por la cual, a manos alzadas la consulta ciudadana adquiere características vinculantes, se procede a la firma del Acta de Participación Ciudadana por parte de los residentes del corregimiento en conjunto con las autoridades.





ANEXOS FOTOGRÁFICOS
DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS A LA CONVOCATORIA

